



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 100-2025-MDCH-A

Challhuahuacho, 31 de marzo del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

VISTO:

La decisión adoptada por el Titular del Pliego, sobre la designación y cese de funcionarios y directivos dentro del régimen especial laboral del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), en la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20° inciso 17) y 28) de la Ley N° 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza; así mismo, nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera, concordante con el artículo 21° del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa Remuneraciones del Sector Público;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2025-MDCH/A, de fecha 06 de enero del 2025, se resuelve **DESIGNAR**, a la **ABG. MIRIAN ALICIONETH QUISPE HUAMANI**, con DNI 45374751, en el cargo de confianza de **JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, para que desempeñe dicho cargo, con las atribuciones y responsabilidades que amerita de acuerdo al ROF de la Entidad;

Que, se tiene que una de las atribuciones del Titular del Pliego es dar por concluidas las designaciones o encargaturas de los funcionarios de confianza; en consecuencia, se da por concluida la designación del **ABG. MIRIAN ALICIONETH QUISPE HUAMANI**, a partir del 31 de marzo del 2025.

Por lo que, estando a las facultades conferidas en el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN del **ABG. MIRIAN ALICIONETH QUISPE HUAMANI** con DNI N° 45374751, en el cargo de confianza de **JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, a partir del 31 de marzo del 2025, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo hacer entrega del cargo con las formalidades que establece la Directiva N° 005-2020-A/MDCH" Normas y Procedimientos para efectuar la Entrega y Recepción de cargo de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho con motivo de conclusión del vínculo laboral".

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la notificación de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Recursos Humanos y al interesado para su conocimiento y cumplimiento y su publicación en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (www.munichallhuahuacho.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
COTABAMBA - APURIMAC
Pro. Luis Iván Cruz Puma
ALCALDE

C.C/
ARCHIVO
G.M.
U.R.R.H.
INTERESADO